

Manual para las

# DELEGACIONES



COMISIÓN PARA LA  
CONDICIÓN  
JURÍDICA Y SOCIAL  
DE LA MUJER

UADYMUN  
2024

Carta del Rector.....	1
Carta de la Secretaria General 2024.....	2
Carta de la mesa.....	3
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.....	4
Lugar en el sistema de Naciones Unidas.....	4
Objetivo.....	5
Facultades.....	5
<b>Tópico A: Medidas para garantizar la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública.....</b>	<b>6</b>
Pilares del debate.....	7
Glosario.....	8
Preguntas guía.....	8
Fuentes recomendadas.....	9
<b>Tópico B: Medidas de prevención ante la hipersexualización en niñas y adolescentes..</b>	<b>10</b>
Pilares del debate.....	11
Glosario.....	11
Preguntas guía.....	12
Fuentes recomendadas.....	12
Referencias.....	13

AÑOS

### **Carta del Rector**

Estimadas y estimados estudiantes:

Con gran entusiasmo y orgullo me dirijo a ustedes como Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, en vísperas del Modelo de Naciones Unidas de nuestra institución, UADY MUN en su décima edición. Es un honor contar con su participación en este evento de gran relevancia académica y cultural.

UADY MUN es una plataforma excepcional que les permitirá desarrollar habilidades de debate, negociación y liderazgo, mientras abordan asuntos globales de gran importancia. A través de este ejercicio, tendrán la oportunidad de representar a diferentes países, discutir problemáticas internacionales y buscar soluciones en conjunto.

Es fundamental reconocer la importancia de esta experiencia para su formación académica y personal. UADY MUN fomenta el pensamiento crítico, la investigación, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. Estas habilidades son esenciales en el mundo actual y les serán de gran utilidad en su futuro profesional.

Además, este evento les brindará la oportunidad de interactuar con estudiantes de diferentes programas educativos, escuelas y facultades, fomentando el intercambio de ideas y la construcción de redes de colaboración. Les animo a aprovechar al máximo esta oportunidad para establecer conexiones duraderas y enriquecer su experiencia universitaria.

Como Universidad Autónoma de Yucatán, nos enorgullece ser anfitriones de este evento y brindarles un espacio propicio para su desarrollo académico. Confiamos en que su participación será fructífera y enriquecedora, y que llevarán el nombre de nuestra institución con orgullo durante las actividades.

Les insto a ser respetuosos, tolerantes y empáticos durante las discusiones y debates, recordando que el objetivo principal es buscar soluciones y promover la cooperación internacional. Su capacidad para escuchar, comprender diferentes perspectivas y encontrar puntos en común será fundamental para el éxito del evento.

Agradezco su compromiso y dedicación para hacer de este Modelo de Naciones Unidas una experiencia memorable. Les deseo a todos un evento lleno de aprendizaje, crecimiento personal y amistades duraderas. ¡Mucho éxito en el UADY MUN2024!

Atentamente,

**Carlos Alberto Estrada Pinto**  
**Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán**

### Carta de la Secretaria General 2024

¿Alguna vez soñaste con cambiar el mundo? o ¿que tus ideas inspiren a más personas? Si la respuesta es sí, felicidades estás en el lugar indicado porque ya eres parte de la Décima Edición del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma de Yucatán o mejor conocido como UADY MUN, un evento que durante diez años se ha caracterizado por brindar una experiencia única de aprendizaje y oportunidades.

Somos la generación que está decida a tomar las riendas del futuro, alzar la voz ante las injusticias y transformar nuestra realidad, es por ello que UADY MUN es más que un ejercicio académico donde desarrollamos habilidades como negociación, liderazgo o persuasión, es un espacio que nos permite conocer el mundo en el que vivimos. Al representar a un país o personaje estás ejerciendo una labor que va más allá de cualquier circunstancia, te estás dando la oportunidad de aprender y resolver conflictos de manera pacífica.

Desde mi primera participación aquí pude ver que es un espacio donde puedes desarrollar al máximo todo tu potencial, pero lo más importante, es que te darás cuenta que es un camino que harás en compañía de personas con las cuales conectarás por sus causas, ideales o valores y que el camino al éxito no tiene porque ser solitario, por ende quiero agradecerle a todo el equipo por su compromiso para asegurarse que esta edición sea una realidad.

Te deseo el mayor de los éxitos en tu paso por UADY MUN, prepárate para vivir una experiencia inolvidable, aprovecha cada espacio para negociar, escuchar, conocer y resolver. No te preocupes si al inicio sientes miedo o te equivocas, créeme cuando te digo que a la mayoría nos ha pasado, lo importante es aprender de tus errores y celebrar cada uno de tus éxitos.

En tus manos tienes un mundo lleno de posibilidades y aquí tienes todas las herramientas para hacerlas realidad, no subestimes el poder que tienes ¡Nos vemos muy pronto!

**Br. Seidy Montserrat Celaya Barbosa**  
**Secretaria General UADY MUN 2024**

### Carta de la mesa

Estimadas delegaciones, les damos la bienvenida a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la décima edición de UADY MUN, ante un panorama donde miles de mujeres, niñas y adolescentes alrededor del mundo siguen sufriendo graves violaciones a sus derechos humanos, y por ende, aún no se logra garantizar una vida libre de violencias para todas, en su diversidad, adquiere suma relevancia su análisis pero sobre todo soluciones a las problemáticas que estaremos abordando a lo largo de las sesiones, sus participaciones son cruciales y en palabras del Secretario General de la ONU “el futuro de la humanidad depende de la energía, las ideas y las aportaciones inagotables de la juventud”, delegaciones, sus ideas pueden contribuir a un mundo mejor.

A lo largo de estos meses de trabajo en CSW, tuvimos como prioridad construir un espacio seguro para ustedes, donde esté siempre presente el respeto entre todas, la equidad y se privilegie la colaboración entre todas las personas que sean parte del comité, nos aseguraremos que durante las sesiones cada voz sea escuchada y valorada.

Creemos firmemente en la importancia de un entorno donde todas y todos se sientan bienvenidas y apoyadas, así podremos trabajar en conjunto hacia el objetivo común, aportar a la lucha feminista y tomar decisiones que contribuyan a la justicia y equidad. No teman participar activamente y compartir sus ideas, ya que cada contribución es valiosa y nos acerca más a un futuro mejor para las niñas, adolescentes y mujeres, no olviden que la mesa está a su entera disposición para apoyarlas y guiarlas dentro de este viaje lleno de aprendizajes.

La mesa directiva conformada por la presidencia Alejandra Koyoc Gonzalez, la moderación Katherine Pinzon Castillo y su oficialía Dania Rivero García estamos sumamente emocionadas de tenerles presente y votando en esta décima edición; hemos estado trabajando en este proyecto, para lograr promover la participación de juventudes que al igual que nosotras quieren hacer un cambio en el mundo. Recuerda que si ante una situación de injusticia, nos quedamos en silencio, contribuimos al problema.

”Cada gran sueño comienza con un soñador. Siempre recuerda que tienes dentro de ti la fuerza, la paciencia y la pasión por alcanzar las estrellas y cambiar el mundo - Harriet Tubman ”

Esperamos con ansias su participación, que este MUN sea inolvidable y obtengan de este una oportunidad para tener nuevos aprendizajes, mejorar sus habilidades y conocer nuevas personas, delegaciones, el foro es de ustedes y no duden de apropiarse de la agenda.

### **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

En la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se abordan las problemáticas relacionadas con la promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer, el trabajo de la Comisión está orientado principalmente por el tema prioritario y por un tema de revisión, que este último deriva de una evaluación de los avances en la aplicación de las conclusiones convenidas en los períodos de sesiones anteriores, el tema prioritario proviene de la Plataforma de Acción de Beijing y sus 12 áreas críticas de interés y de las conclusiones del período de sesiones de la Asamblea General, el tema prioritario de la CSW68 que se llevó a cabo este año fue “acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de género” y el tema de revisión “sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructuras sostenibles para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.”

### **Lugar en el sistema de Naciones Unidas**

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es una comisión orgánica dependiente del Consejo Económico y Social (ECOSOC). **Labor que realiza CSW**

Entre sus labores más importantes se encuentra la **revisión y evaluación de** la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, y otros instrumentos internacionales relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Este comité también se encarga de elaborar **recomendaciones y formular políticas** para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, como la economía y la violencia contra las mujeres. CSW **sirve como foro** para el debate y la colaboración entre los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En 2022 se realizó un foro acerca de la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública.

Se encarga de **promover** la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de las Naciones Unidas y **sensibilizar** sobre la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En 2021 un grupo de mujeres de México contactó con sus representantes para pedirles que apoyaran una resolución sobre la violencia contra las mujeres en el CSW.

Otra labor del comité es **proporcionar asesoramiento y realizar recomendaciones** a otros órganos de las Naciones Unidas, a los Estados miembros y a la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres. En 2023 el comité brindó asesoramiento al gobierno de República Dominicana acerca de los desafíos que enfrentan las mujeres y las niñas como lo es la pobreza, la discriminación y el acceso limitado a la educación.

### **Objetivo**

El objetivo general de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es promover y asegurar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo lo cual hace mediante la colaboración con los Estados miembros, organizaciones no gubernamentales y otros actores relevantes para desarrollar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la justicia social, derivado de sus programas de trabajo plurianuales se tienen temas prioritarios, por lo que anualmente también se tendrán objetivos específicos, en la sesión número 68 de este año se tuvo como tema prioritario y por ende, como objetivo el trabajar en soluciones sobre como “acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con perspectiva de género”.

### **Facultades**

Su mandato incluye preparar recomendaciones y reportes al Consejo Económico y Social (ECOSOC) en la promoción de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico, civil, social y educativo, para el cual emplea un método de negociación en sesiones anuales, para la adopción de conclusiones convenidas, orientadas a la toma de acciones por parte de los Estados en las 12 áreas prioritarias, las cuales son puestas a disposición del ECOSOC para la adopción de resoluciones.

También tiene entre sus facultades el incluir como tema de examen la evaluación de los avances en la aplicación de las conclusiones convenidas en los períodos de sesiones anteriores, abordar cuestiones emergentes que afectan a la igualdad de género, aportar perspectivas de género al trabajo de otros órganos y procesos intergubernamentales y acuerda acciones a seguir para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres mediante la adopción de conclusiones y resoluciones convenidas.

Ejemplo del resultado de sus facultades es que en la CSW59, el resultado de esta fue una declaración política para implementar el BPfA (plataforma de acción de

beijing por sus siglas en inglés) y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sean fundamentales para el desarrollo sostenible. Esta Declaración fue adoptada por ministros y jefes de estado durante un segmento de "alto nivel" de la CSW. Las declaraciones son el resultado de "sesiones conmemorativas", como las que tuvieron lugar durante Beijing +5, Beijing +10 y Beijing +15.

10  
AÑOS

## **Tópico A: Medidas para garantizar la participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública.**

### **Descripción del tópico**

La participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en igualdad son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) antes de 2030. Sin embargo, los datos muestran que la representación de las mujeres es insuficiente en todos los niveles de toma de decisiones del mundo.

Resulta de suma importancia para el avance de la igualdad de género en el mundo que las mujeres puedan acceder a puestos de liderazgo, ya que, la evidencia firme y cada vez más numerosa demuestra que la presencia de mujeres líderes en los procesos de toma de decisiones políticas mejora dichos procesos; las mujeres demuestran liderazgo político al trabajar por encima de las divisiones partidarias en grupos parlamentarios de mujeres, incluso en los escenarios políticos más agresivos, y al defender asuntos de igualdad de género como la eliminación de la violencia de género, licencias parentales y cuidado infantil, pensiones, leyes de igualdad de género y reforma electoral. Es importante aclarar que, es necesaria una visión interseccional en esta participación en la vida pública, para que exista un avance integral en torno a la igualdad de género y todas las voces sean escuchadas y representadas.

Si bien, se han dado avances importantes en torno a la paridad de género en puestos de toma de decisiones estos no han sido suficientes, y es que, al 1 de junio de 2024, hay 27 países donde 28 mujeres se desempeñan como Jefas de Estado y/o de Gobierno. Al ritmo actual, la igualdad de género en las más altas esferas de decisión no se logrará por otros 130 años.

Es importante analizar cómo alcanzar la paridad de género, sin embargo, no es el único factor determinante para que las mujeres puedan tomar decisiones de manera plena que inciden en la vida pública, también es relevante considerar qué pasa cuando las mujeres ya están desempeñándose como funcionarias públicas, ¿sus votos, opiniones o posicionamientos son realmente tomados en cuenta? ¿reciben el mismo sueldo o financiamiento para poder desempeñarse en dichos cargos?, necesitamos garantizar no solo que puedan acceder a los cargos, sino que puedan desempeñar las respectivas funciones de los mismos en condiciones equitativas y seguras.

Otro factor determinante para la vida pública es la sociedad civil, y es que muchas mujeres logran incidir en esta a través de estas organizaciones, y resulta de importancia ya que la participación debe provenir de un profundo cambio cultural y

no de un cumplimiento maniqueo de la ley o de decretos que inviten a su consideración. Tampoco debe limitarse a los espacios formales, sino permear todos los niveles de toma de decisiones y elaboración de política pública. En la comunidad internacional ha quedado claro que es necesario incidir en la vida pública en trabajo coordinado con la sociedad civil, ejemplo de esto es como en los grupos de trabajo de las coaliciones del foro generación igualdad estuvieron presentes diversas organizaciones de la sociedad civil, al igual que, diversos gobiernos alrededor del mundo y agencias de las naciones unidas tienen grupos de trabajo con sociedad civil.

### Pilares del debate

- **Retos para alcanzar la paridad de género en los distintos niveles de gobierno:** considerar cuántas mujeres estadísticamente están presentes en la vida pública, y si hay mujeres diversas, entendiendo por mujeres diversas a aquellas que se encuentran en una doble situación de vulnerabilidad como lo son las mujeres con discapacidad, de la diversidad sexual, pertenecientes a comunidades indígenas, entre otras, así mismo, corroborar si existen políticas públicas o legislación para garantizar su participación en la vida pública.
- **Desempeño de las funciones de las mujeres que ya tienen cargos públicos en condiciones equitativas y seguras:** analizar la realidad a la que se enfrentan las mujeres que ejercen un cargo público, si sus votos y posicionamientos son tomados en cuenta para la construcción de políticas públicas o legislaciones, si reciben la misma remuneración y financiamiento, al igual, que contemplar las medidas que se tienen para prevenir la violencia hacia las mujeres en la vida pública y con qué mecanismos efectivos cuentan en caso de vivirla; y, tomar en cuenta también, si las mujeres en la vida pública son relegadas a algún área específica de la misma.
- **Mujeres presentes en la vida pública relativa al derecho internacional:** Contemplar que la vida pública y la paridad también debe verse reflejada en espacios internacionales, por lo que es importante reflexionar si las cancillerías tienen a suficientes mujeres, si estas son involucradas en los procesos de construcción de paz, si las delegaciones de los Estados Miembro en espacios de multilateralismo tienen a mujeres en toda su diversidad.
- **Mujeres incidiendo en la vida pública desde la sociedad civil:** Otro factor determinante para las decisiones que se toman en la vida pública es la sociedad civil, y es que muchas mujeres logran incidir en esta a través de estas organizaciones, por lo que es relevante saber qué tanta apertura tienen los Estados Miembro a que las organizaciones de la sociedad civil puedan

incidir, que tanto trabajan de manera coordinada con estas para tener un avance transversal en la agenda por la igualdad de género y que iniciativas importantes han liderado las OSC en los distintos países para generar cambios sustanciales en la agenda feminista.

### Glosario

1. **Paridad de género:** se refiere a una participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida (política, económica y social). Se considera actualmente un indicador para medir la calidad democrática de los países.
2. **Sociedad civil:** grupo de personas que, asumiendo su rol de ciudadanos, desarrollan ciertas acciones para incidir en el ámbito público. La sociedad civil, en este sentido, puede actuar en política sin formar parte del gobierno o incluso sin pertenecer a un partido político o a otro tipo de organización.
3. **Interseccionalidad:** Herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades creando múltiples ejes de diferencias que se intersectan en contextos históricos específicos, mismos que contribuyen a experiencias específicas de opresión y privilegio e influyen sobre el acceso de las mujeres y las niñas a derechos y oportunidades.

### Preguntas guía

1. ¿Qué tratados internacionales que contemplan la eliminación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la vida pública ha firmado el país que represento?
2. ¿Existe paridad en todos los niveles de gobierno del país que represento? (ejecutivo, legislativo y judicial)
3. ¿Cuántas mujeres diversas (de la diversidad sexual, con discapacidad, de comunidades indígenas, etc) han podido acceder a algún cargo de toma de decisión en el país que represento?
4. ¿El Estado Miembro cuenta con estrategias integrales para garantizar la representación de mujeres en la vida pública que se encuentran en una doble situación de vulnerabilidad?
5. ¿Existen mecanismos que protejan a las mujeres en caso de vivir algún tipo de violencia en el ámbito público? En caso de que sí, ¿estos son accesibles para mujeres con discapacidad o que hablan alguna lengua indígena?
6. ¿Qué medidas ha tomado el país para brindar apoyo y algún tipo de reparación del daño a las mujeres que han sufrido violencias en espacios públicos?



7. ¿Cuántas mujeres están presentes en puestos de liderazgos del ámbito internacional en el país que representas? (considerar las oficinas país de la ONU o la cancillería?)
8. Las mujeres que ya desempeñan cargos de toma de decisiones, ¿sus votos, opiniones y posicionamientos son realmente considerados?
9. ¿A qué área de la función pública son asignadas ya que están presentes en la vida pública? (Por ejemplo, si en los gabinetes ministeriales las mujeres ocupan roles de liderazgo en departamentos como economía y seguridad, o si son relegadas únicamente a secretarías relacionadas con la igualdad de género o infancia)
10. ¿Qué tanto permite el país que represento la incidencia de la sociedad civil en la vida pública?

### Fuentes recomendadas

- Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres, (s. f.), ONU Mujeres.  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/fa-cts-and-figures>
- ONU México: El liderazgo de las mujeres es fundamental para crear un mundo más igualitario. (2021), UNICEF:  
<https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-mexico-el-liderazgo-de-las-mujeres-es-fundamental-para-crear-un-mundo-mas-igualitario#:~:text=Para%20lograr%20la%20igualdad%20en%20la%20participaci%C3%B3n%20y%20que%20se%20enfrentan%20a%20m%C3%BAltiples%20formas%20de%20discriminaci%C3%B3n.>
- Participación de la sociedad civil conceptos y prácticas en el contexto de los órganos subsidiarios y las reuniones intergubernamentales de la Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe (CEPAL), (2022), Naciones Unidas.  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c902b3c5-d4ab-4e73-96d1-5b9b03f9b1b0/content>
- Informe sobre el estado de la sociedad civil (2019), sección 4: la sociedad civil en el plano internacional.  
[https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2019/SOCS\\_YIR\\_2019\\_Part4\\_Spanish.pdf](https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2019/SOCS_YIR_2019_Part4_Spanish.pdf)
- La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. (2021), UN documentos.  
<https://undocs.org/es/E/CN>

## **Tópico B: Medidas de prevención ante la hipersexualización en niñas y adolescentes**

### **Descripción del tópico**

La hipersexualización consiste en enfocarse en los atributos sexuales de una persona por encima de sus demás características. Algunas personas cometen el error de ver como algo chistoso o normal que niñas y adolescentes se maquillen, vistán y actúen como adultos, cuando al estar saltándose etapas hace que entren a esta constante búsqueda por el cuerpo y aspecto “perfecto”, siendo esto la posible raíz de una de las violencias más extremas. Entre sus riesgos no solamente pueden ser digitales, también el cómo afecta en su vida adulta y desarrollo personal, desdibuja fronteras entre etapas vitales de su crecimiento. Además, de suponer la imposición de una sexualidad adulta que no corresponde a su edad.

La hipersexualización de mujeres, especialmente niñas y adolescentes, está estrechamente vinculada con la perpetuación de estereotipos de género, manifestándose en medios de comunicación, publicidad, entretenimiento y cultura. Este fenómeno varía significativamente entre culturas, con una tendencia global impulsada por la globalización de los medios. En África, por ejemplo, la hipersexualización tiene influencias de la colonización, mientras que en Occidente se ve más en los medios y publicidad. Este proceso resulta en una doble desventaja para algunas mujeres y niñas, exacerbando la desigualdad de género a nivel mundial.

Existen distintos factores que ocasionan este suceso, por mencionar algunos los medios de comunicación, tendencias de moda y cultura popular; con esto se ven afectadas niñas y adolescentes alrededor del mundo, por lo que es importante contar con las herramientas suficientes para combatir con este problema que con el paso del tiempo va en aumento.

### Pilares del debate

- **La hipersexualización y cómo afecta en la adultez de las mujeres:** la hipersexualización tiene efectos profundos y duraderos en la vida de las mujeres, afectando su salud mental, relaciones personales, desarrollo profesional y percepción de sí mismas.
- **Consecuencias de vivir ante esta situación:** vivir en un entorno de hipersexualización tiene consecuencias significativas y diversas que afectan la salud mental, física, emocional y profesional de las mujeres, influyendo negativamente en su bienestar general y calidad de vida.
- **La sociedad como el mayor causante:** La sociedad juega un rol crucial en la hipersexualización de las mujeres a través de la promoción de estándares de belleza inalcanzables, el uso de imágenes sexualizadas en medios y publicidad, y la perpetuación de normas que valoran a las mujeres por su apariencia y atractivo sexual. Esto genera presiones que afectan la autoimagen, la salud mental y las oportunidades sociales y profesionales de las mujeres.
- **Convenios y tratados Internacionales:** Estos acuerdos son fundamentales para la cooperación entre naciones y para abordar desafíos globales, garantizando la protección de derechos y el cumplimiento de responsabilidades compartidas a nivel internacional.

### Glosario

1. **Autoestima:** Es la valoración, percepción positiva o negativa que una persona hace de sí misma en función de la evaluación de sus pensamientos, sentimientos y experiencias.
2. **Cosificación de cuerpos:** Es la tendencia de mostrar o dar mayor énfasis a una zona concreta del cuerpo, tratando a las personas como objeto sexual.
3. **Educación sexual:** Es un proceso de enseñanza y aprendizaje de alta calidad acerca de una amplia variedad de temas relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva, donde se exploran valores y creencias relacionados con estos temas.
4. **Estereotipos de belleza:** Se refiere a una idea culturalmente impuesta sobre cómo debe lucir la persona para ser considerada atractiva. Estos estereotipos no son estáticos. Evolucionan con el tiempo y se ven influenciados por diversos factores, como la cultura, la moda y los medios de comunicación.
5. **Delito sexual:** este sucede cuando una persona mayor de edad mantiene relaciones sexuales con otra persona menor de edad. Estas pueden ser consentidas bajo engaños o el abuso de superioridad sobre aquella persona.

6. **Grooming:** Es un problema creciente y amenazador en la era digital. Es una práctica donde un adulto busca obtener la confianza de un menor a través de la manipulación psicológica (siempre se crea un perfil falso) con el fin de conseguir un objetivo sexual a través del engaño.
7. **Hipersexualización:** Es un fenómeno en el que predomina la exaltación de los atributos corporales a partir de la primera infancia. Ocurre cuando el aprendizaje se enfoca en resaltar la forma de vestir y moverse en base a estereotipos sexualizados. Ocasionalmente que las infancias aprenden a recibir atención y aprobación de esta forma.
8. **Violencia de género:** Se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.

### **Preguntas guía**

1. ¿Cómo podría su delegación concientizar sobre el tema a las posibles víctimas y padres?
2. ¿Su delegación cuenta con políticas públicas o medidas legislativas para ayudar a las víctimas de hipersexualización?
3. ¿Cuáles son las medidas de protección que podría implementar tu delegación para apoyar a niñas y adolescentes víctimas?
4. ¿Qué papel juegan los medios de comunicación y la industria del entretenimiento en la hipersexualización de las niñas y adolescentes?
5. ¿Qué medidas pueden tomar los gobiernos para regular la representación de niñas y adolescentes en los medios y la publicidad?
6. ¿De qué manera la hipersexualización perpetúa estereotipos de género y afecta la igualdad de género?
7. ¿Cómo pueden los marcos legales internacionales ser reforzados para proteger a los menores de la hipersexualización?
8. ¿Existen ejemplos de países o regiones que hayan implementado con éxito políticas para reducir la hipersexualización de menores?
9. ¿Cuáles son los efectos psicológicos a corto y largo plazo de la hipersexualización en niñas y adolescentes?
10. ¿Qué derechos están siendo vulnerados a causa de la hipersexualización de niñas y adolescentes?

### Fuentes recomendadas

- <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/las-mujeres-son-retratadas-como-objetos-de-deseo-sexual-y-los-hombres-como-lideres-en-la-publicidad-de-america-latina-y-el-caribe>
- <https://www.ungei.org/publication/future-five-how-do-gender-stereotypes-affect-five-year-olds-ideas-about-their-future>
- <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
- <https://www.unicef.org/es/proteccion-infantil>
- <https://www.unfpa.org/comprehensive-sexuality-education>

### Referencias

- Onu México: El Liderazgo De Las Mujeres Es Fundamental Para Crear Un Mundo Más Igualitario. (2021). UNICEF.  
<https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/onu-m%C3%A9xico-el-liderazgo-de-las-mujeres-es-fundamental-para-crear-un-mundo-m%C3%A1s-igualitario#:~:text=Para%20lograr%20la%20igualdad%20en%20la%20participaci%C3%B3n%20y.que%20se%20enfrentan%20a%20m%C3%BAltiples%20formas%20de%20discriminaci%C3%B3n.>
- Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres. (2023). ONU Mujeres.  
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

AÑOS